



APRUEBA OBRAS EXTRAORDINARIAS Y AUMENTO DE PLAZO DE EJECUCION LICITACION "MEJORAMIENTO SALA EXPOSICIONES Y ENTORNO CONSTRUCTORA FERVAL II E.I.R.L.", ID 3671-34-LP12

DECRETO Nº 6253

Chillán Viejo, 22 OCT 2012

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, el Decreto Alcaldicio Nº 2600 del 29.12.2011 que aprueba el presupuesto municipal año 2012;

CONSIDERANDO:

a) El contrato de Ejecución de Obras de 07 de Agosto de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y la Constructora FERVAL II E.I.R.L., por un monto de \$44.868.535 (cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos), impuesto incluido, en un plazo de 50 días corridos aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 4957 de fecha 13.08.2012,

b) Acta de entrega de terreno de fecha 03.09.2012,

c) El memorandum Nº 111 de fecha 09.10.2012, en el que la

Dirección de Planificación autoriza las modificaciones por un monto de \$ 4.200.000.-impuesto incluido y un aumento de plazo de 15 días corridos,

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio de Referéndum por Obras Extraordinarias y Aumento de Plazo por un monto de \$ 4.200.000.- (cuatro millones doscientos mil pesos), impuesto incluido, y aumento de plazo por 15 días corridos de obra **"MEJORAMIENTO SALA EXPOSICIONES Y ENTORNO CONSTRUCTORA FERVAL II E.I.R.L."**, suscrito con la Constructora FERVAL II E.I.R.L.

2.- AUMÉNTESE en 15 días corridos, a contar del 23 de Octubre del año 2012, la nueva fecha de término de contrato es el día 07 de Noviembre del año 2012.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 31.02.004 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

UAV/FFV/GGB/PAQ/PMN/DGY/dgy

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Dirección de Planificación, DOM, Ejecución, Contratista, Of. Partes